



RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE DIRECTORES QUE HAN RENOVADO EL CARGO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/259/2014, DE 11 DE ABRIL.

Mediante Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la orden ERDU/259/2014, de 11 de abril .

Por Resolución de 9 de marzo de 2018, de esta Dirección Provincial de Educación, se aprobó las relaciones definitivas de admitidos y excluidos derivadas del mencionado procedimiento.

La Comisión de Evaluación prevista en el apartado cuarto de la resolución emite una propuesta de resolución positiva de todos los admitidos con esa misma fecha de 9 de marzo de 2018.

Conforme al apartado quinto de la Resolución de 10 de enero de 2018 y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación

RESUELVO

Primero.- Aprobar la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación que se expresa en el anexo I, donde se propone la renovación de los directores de centros públicos docentes de todos los participantes en el procedimiento con evaluación positiva de la función directiva desarrollada.

Si la renovación cayese en un profesor que no tuviera destino definitivo en el centro, ésta se llevara a efecto mediante comisión de servicio.

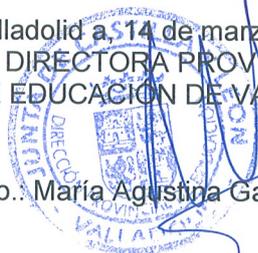
De conformidad con el apartado decimotercero de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril, y el artículo 136 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la renovación del nombramiento de director será por un período de cuatro años, pudiendo ser objeto solamente de una nueva renovación, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final del mismo y conforme a la convocatoria que se realice al efecto.

Segundo.- *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado quinto de la Resolución de 10 de enero de 2018 la misma será notificada a los interesados y hecha pública a través del tablón de anuncios de la Dirección Provincial y en Portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- *Recurso.* Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Valladolid a 14 de marzo de 2018
LA DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

Fdo.: María Agustina García Muñoz



LISTADO RENOVACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	LOCALIDAD
BORDELL PÉREZ, M. TERESA	CRA	TIERRAS DE MEDINA	BOBADILLA DEL CAMPOS
TRIBIÑO FERNÁNDEZ, M. PIEDAD	CEIP	SAN CRISTOBAL	BOECILLO
BRAVO RODRIGUEZ, M. TERESA	CRA	ENTREVIÑAS	FUENSALDAÑA
HERRERO IGLESIAS, FERNANDO	CEIP	JOAQUIN DIAZ	LA CISTERNIGA
GALLO CUEVAS, ANA	CEIP	MIGUEL HERNANDEZ	LAGUNA DE DUERO
MARTÍN RODRIGUEZ, JOSE FELIPE	IES	CAMPOS Y TOROZOS	MEDINA DE RIOSECO
VADILLO ARROYO, CECILIO	IES	ALFONSO VI	OLMEDO
RODRIGUEZ GONZALO, ALBERTO	CEIP	CRISTOBAL COLON	VALLADOLID
PEÑA HURTADO, LUIS	CEIP	PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID
PEREZ REPISO, GREGORIO	CEIP	PONCE DE LEÓN	VALLADOLID
RUISANCHEZ GARCÍA, JULIO JOSE	EA	ESCUELA DE ARTE	VALLADOLID